

Proposición aditiva

Adiciónese el siguiente artículo al proyecto de Ley No. 185 /2020 Senado – 296/2020 Cámara “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021”.

Artículo Nuevo:

Adiciónese al presupuesto de inversión del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, la suma de \$30.000.000.000 (treinta mil millones de pesos) para la implementación de estrategias con enfoque territorial para la promoción y competitividad turística a nivel nacional del programa de Promoción y Competitividad Turística, para proyecto de ampliación de la capacidad de los servicios de las tecnologías de información en el MinCIT del programa de tecnología y para el fortalecimiento y desarrollo del sector turístico en el programa de Ley de Turismo.

Justificación:

Fortalecer e impulsar el sector turístico el cual es generador de empleo y desarrollo económico en el país y actualmente se necesita mayor presupuesto en especial en este ministerio para atender desafíos que surgieron como resultado de la actual situación que enfrenta el mundo, en particular para la reactivación económica.

Atentamente,



31/08/2020Firma
autorizada para la
proposición aditiva del
PGN aumentando
presupuesto MINCIT
(30.000.000.000)

Diego Javier Osorio
Representante a la
Cámara
Coordinador Ponente



Jhon Jairo Berrío
Representante a la
Cámara



María del Rosario G.
Senadora de la República
Coordinadora Ponente



Yénica Acosta
Representante a la Cámara
Ponente